

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
7	11 de Septiembre de 2018	10:12 am	12:10 pm
Lugar:	Dirección de Sede	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión N° 7 Comité Administrador de Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Dra. Olga Murillo Rojas		Directora de Sede (Secretaria CAS)	

Objetivo de la Reunión	
Presentar gestión de la prestación de servicios de salud de la Sede Bogotá.	
Orden del Día	
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Lectura y Aprobación del orden del día3. Aprobación Acta 6 de 20184. Asuntos del Señor Vicerrector5. Asuntos de la Dirección de Sede:<ol style="list-style-type: none">5.1 Depuración base de afiliados 2017 vs 20185.2 Call Center llamadas recibidas vs llamadas abandonadas corte agosto 31.5.3 Oportunidad consulta intramural5.4 Novedades Red contratada5.5 Anteproyecto presupuesto 20195.6 Justificación compra de sillas ergonómicas6. Asuntos de los integrantes del CAS.7. Varios	
Asuntos Tratados	
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.<p>A las 10:12 a.m. se verifica el quórum y se da inicio a la sesión 7 del Comité Administrador de la sede del año 2018. Se deja constancia que la Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón preside como delegada por el Sr. Vicerrector de Sede Bogotá, delegación con fecha de 11 de septiembre de 2018.</p>2. Lectura del orden del día. La Prof. Aminta propone una moción de orden, comenzar con el anteproyecto del presupuesto – 2019, para contar con tiempo suficiente en el análisis.3. Lectura y aprobación acta 6<p>Se aprueba el acta 6 por los integrantes.</p>4. Asuntos de la delegada del Sr Vicerrector<p>No hay asuntos.</p>5. Asuntos de la Dirección de Sede<ol style="list-style-type: none">5.1 Anteproyecto de presupuesto:	



La Dra. Marina Mora, Jefe de la División Administrativa y Financiera de Unisalud Sede Bogotá, expone el anteproyecto de presupuesto 2019:

Teniendo en cuenta las instrucciones de la Circular 002 de fecha 23 de Julio de 2018, expedida por la Gerencia Nacional de Unisalud, en la cual se establecen los lineamientos para el Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia Fiscal 2019; se calculó un presupuesto de \$53.279.8 millones para Unisalud Sede Bogotá, proyección que para algunos componentes se tuvo en cuenta el comportamiento histórico y en otros se aplicó el IPC de 3.3%, incremento esperado para la próxima vigencia, tendencia estimada por la División Nacional Administrativa y Financiera de Unisalud, con base en los estudios macroeconómicos del Banco de la República y del DANE.

Para la proyección del Presupuesto de Ingresos, se tomó como base lo ejecutado a julio y se proyectó a diciembre de 2018, a éste resultado se le incrementó el 3.3% para la vigencia 2019.

La anterior proyección arrojó que, para los ingresos corrientes, el crecimiento promedio será de 2.7%, en razón a que rubros como Recobro de Póliza de Alto Costo, decrece debido al cambio en las condiciones de la nueva póliza, cuyo deducible se fijó en \$350 millones.

Adicionalmente, decrece el recaudo por recobro de servicios prestados a Universidades Públicas, teniendo en cuenta que durante la vigencia no se suscribió convenio con la Universidad del Cauca.

Otros rubros de ingresos como, Cuotas Moderadoras, Copagos y Plan Complementario, su comportamiento es constante y para la proyección se aplicó el 3.3% de incremento.

Es importante aclarar que, en la proyección de ingresos se determinó el promedio mensual, descontando previamente el ingreso registrado en enero 2018 por aportes patronales y activos, por corresponder a la nómina de diciembre del año 2017. Una vez proyectado a diciembre, se aplicó el incremento del 3.3%, acorde con las instrucciones de la circular inicialmente mencionada de la Gerencia Nacional de Unisalud.

Es importante destacar que los aportes crecen en la medida que se aumentan los salarios, que para el año 2018 fue del 5.09% autorizado por el gobierno nacional para los empleados del sector público del orden nacional.

Los Recursos de Capital, en el componente Rendimientos Financieros, para la vigencia 2019, se proyecta con base en los CDT que conforman el portafolio de inversiones, teniendo en cuenta dos supuestos: Uno que se reinvertirán todos los títulos valores existentes y dos las tasas de interés cuya tendencia ha sido a disminuir de 7% a 4.9%. Para dicha proyección se aplicó la fórmula matemática financiera, teniendo en cuenta la tasa de interés reportada por el Banco de la República con corte a julio de 2018, a la cual se le restó el diferencial de la inflación entre 2018 - 2019. Adicionalmente, se tiene en cuenta el promedio de rendimientos financieros en cuentas de ahorro.

El presupuesto de Gastos con un incremento promedio del 3.1% para el año 2019. El componente de Gastos de Personal, refleja un incremento promedio de 1.3% frente a lo que se proyecta ejecutar en 2018. Lo anterior obedece a que para la próxima vigencia no se incluye el reconocimiento de la Bonificación Extraordinaria y disminuye el gasto por Quinquenios según informe de la División Nacional Salarial y Prestacional de la Universidad.

El rubro de Adquisición de Bienes se incrementa el 3.7% ligeramente por encima del IPC esperado de 3.3%, en razón a que el rubro Compra de Equipo Médico Asistencial aumenta 64%, dada la necesidad de renovar y/o actualizar equipos médicos. No obstante, buscando austeridad en el gasto la Compra de Equipos Administrativo decrece el 58%.

En cuanto al rubro Materiales y Suministros Administrativos, incrementa considerablemente, pues se estaban adquiriendo tóners genéricos con precios promedio de \$40 mil, sin embargo, de mala calidad, ocasionando daños en las impresoras por lo tanto se van adquirir tóners originales cuyo precio promedio es de \$120 mil, incrementando la proyección de éste rubro, adicionalmente, se incluyen las necesidades reales de las áreas.

En el rubro de Medicamentos, se proyectó la ejecución a 30 de noviembre de 2018, con un incremento de 3.3% para la vigencia 2019. El comportamiento histórico de la facturación a cierre de vigencia, evidencia que el Operador Logístico - Colsubsidio, no alcanza a radicar la facturación correspondiente a diciembre, por tanto, se tuvo en cuenta lo que radica con corte a noviembre y la facturación de diciembre se paga con cargo a la vigencia siguiente.

Es de resaltar que la facturación promedio mensual del último año asciende a \$744.5 millones. Entre otras causas el



aumento se debe a la facturación mensual de medicamentos regulados, desabastecimiento de por lo menos 70 moléculas negociadas, incremento de medicamentos autorizados por C.T.C. de última generación de altos costos y medicamentos de enfermedades de alto costo, concretamente los que antes suministraba la Liga Colombiana contra el Cáncer y actualmente son dispensados por el Operador Logístico. Es de resaltar que el comportamiento histórico en medicamentos supera en promedio el 19% en los tres últimos años, lo cual alerta que la proyección para la vigencia 2019 estará por debajo de las necesidades reales. Adicionalmente, se prevé un aumento para los contratos de suministro de oxígeno medicinal y medicamentos homeopáticos.

El rubro agrupado en adquisición de servicios alcanza solo 3.1%, debido a que el componente de servicios administrativos – Seguros disminuye el gasto en razón al nuevo enfoque del majeo de la póliza de alto costo, en 19% y en los demás rubros se mantiene el incremento de 3.3%.

Para los componentes de Servicios de Salud, con base en las directrices recibidas en la citada Circular, en la mayoría de rubros se aplicó en promedio el 3.3% para la proyección presupuestal de la vigencia fiscal 2019, porcentaje aplicado una vez se obtuvo la ejecución proyectada a diciembre de 2018.

En este grupo vale la pena destacar que el IPC de salud con corte a Julio es de 3.8%, adicionalmente, si se tiene en cuenta la variación histórica de los últimos tres años, el gasto por servicios médicos ha crecido en 9%, lo que podría ocasionar un rezago presupuestal.

Para el pago de la tasa a SUPERSALUD se tomó el comportamiento histórico en valores absolutos con un ajuste de 3.3%; pero este índice no depende del IPC del DANE, sino de una fórmula estadística que se aplica con base en el balance general con cierre a 2017, indicador que podría fluctuar con corte a cierre de la vigencia 2018.

En Transferencias Corrientes, se proyecta el pago del bono de bienestar al personal de planta de Unisalud Sede Bogotá y en sentencias y conciliaciones, se estimó \$142 millones, de acuerdo con la información suministrada por la División de Aseguramiento, en la que indican que se tramitaran acta de liquidación con cargo a éste rubro.

Para mayor claridad de lo anteriormente expuesto, se anexan los cuadros, tanto de la información de ingresos como de gastos, donde se relacionan cada uno de los rubros discriminados.

Comentarios Integrantes:

La Prof. Claudia pregunta si se maneja la estrategia Colombia compra eficiente, la Dra. Marina indica que si, y que se han revisado las diferentes propuestas, evidenciando que los productos no son de la mejor calidad por lo cual se estudian otros proveedores. La Prof. Claudia sugiere que se evalúe la posibilidad de comprar más barato en el caso de los tóners. La Prof. Aminta agrega que lo esperado es que las compras de material administrativo bajen debido a la reducción de impresos que se debe hacer en el marco del proyecto cero papeles de la Universidad.

La Dra. Murillo comenta que para no rebosar los rubros presupuestados se trabaja mucho en estrategias de negociación. La Prof. Aminta refiere que es poco lo que se puede decir de la presentación del anteproyecto de presupuesto, en lo único que se puede opinar es en el gasto de insumos administrativos, ya que en la compra de servicios es poco lo que se objeta por ser lo misional de Unisalud.

La Prof. Claudia manifiesta que para la actual vigencia es evidente que no se cumplen las proyecciones de gasto en medicamentos pues el aumento de los desabastecimientos. Este comportamiento que se sale de lo programado indicaría que el poder de los laboratorios es grande o que el operador logístico cambia las condiciones a conveniencia y Unisalud termina cediendo, lo cual genera importantes desajustes en el presupuesto. Para ello sugiere se revise el informe general de desabastecidos en el INVIMA, sugiere se haga un estudio para informar a la Superintendencia de Industria y comercio los hallazgos. La Prof. Aminta, pregunta si la lista del INVIMA es por laboratorios, pues es importante que esté actualizada y se utilice, como patrón para generar la revisión. La Prof. Claudia indica que la lista enviada al correo de la Dirección de sede y según lo que ella revisó sugiere que hay irregularidades obligando a Unisalud a pagar más.

La Dra. Murillo indica que se va a hacer la revisión y toma de decisiones para el reporte a que haya lugar, para ello propone una reunión con la Prof. Claudia. Se agendará la cita.

5.2 Depuración base de afiliados 2017 vs 2018:

La Dra. Murillo explica diapositiva (presentación adjunta), la totalidad discriminada de usuarios por su condición de



vinculación con las novedades presentadas en las vigencias 2017-2018. Explica cuáles son los requisitos de cada uno de los beneficiarios para activar sus derechos y presenta la tabla de beneficiarios adicionales con las UPC que deben cancelar a Unisalud según el rango de edad en que se encuentren.

Adicionalmente, muestra la gestión realizada frente al tema de multifiliación de las dos vigencias, de acuerdo al tipo de novedad y gestión sobre la misma (presentación adjunta). Menciona como ejemplo las personas que se encontraban afiliadas como beneficiarias a Unisalud y cotizantes del sistema de Salud del Magisterio, que a pesar de manifestar el deseo de permanecer en Unisalud, el empleador no dio su aval, haciéndose necesario el retiro de Unisalud como beneficiarios. En cambio, las personas que presentan multifiliación con el régimen subsidiado, prevalece el régimen especial.

¿La Prof. Aminta pregunta cómo se cruzan las bases únicas con la de la Universidad? Si existe cruce de Sara y como se hace el control de los aportes. ¿Quiénes son los que están vinculados a hoy en la Universidad y quienes no? Solicita se crucen esos datos con las bases internas y si es posible solicitar una auditoria al nivel nacional ya que existe el riesgo de que aún se tengan con cobertura a personas que ya no estén vinculadas a Unisalud.

5.3 Call Center.

La Dra. Murillo expone diapositiva (presentación adjunta), relación de las llamadas atendidas sobre llamadas abandonadas. Indica que los promedios de espera han disminuido sin embargo hay usuarios muy impacientes. La evaluación es satisfactoria de acuerdo al objetivo de Unisalud, las llamadas han incrementado lo cual indica que la adherencia es cada vez mejor. El próximo mes se informará la evolución del proceso junto con la estrategia de recordación de citas médicas la cual se comenzó a implementar a partir del tercer trimestre del 2018, esperando impactar en la racionalización del gasto en salud en cuanto a la disminución de inasistencias a las consultas programadas.

El Sr. Pineda sugiere utilizar la página Web para comunicar la información relacionada con los tiempos de espera en el call center ya que sabiéndose que el tiempo máximo es de 2 minutos, podría tener un impacto diferente en el usuario. La Dra. Murillo indica que se puede realizar la campaña desde el mismo call center, contestando al usuario con un mensaje de los tiempos máximos de espera.

El Prof. Navarro concluye que es evidente la mejora del call center, la Dra. Murillo agrega que el call center fue gestionado por Unisalud con el acompañamiento y asesoramiento de la DNTIC, evitándose un sobre costo en la adquisición de este servicio por un externo.

5.4 Oportunidad IPS:

Se presenta comparativo Agosto – Septiembre. (presentación adjunta). Indica la Dra. Murillo que al momento se tienen dos vacantes de médicos generales. El Prof. Navarro enviará opciones de profesionales para contratar.

El Prof. Navarro comenta que frente al servicio de Nutrición, en el Hospital Universitario – HUN, se está fortaleciendo la oportunidad y sugiere se oferte éste servicio a los usuarios de unisalud, la Dra. Murillo indica que se está gestionando con el usuario remisiones para el HUN, sin embargo se siguen presentando dificultades en cumplimiento de la hora de las citas, además, se quejan de la presencia de estudiantes durante la consulta sin solicitar consentimiento previo del paciente. El Sr. Pineda indica que está insatisfacción del usuario le cuesta el doble a Unisalud porque lo que puede resultar es que seguramente van a re consultar.

5.5 Red Externa:

No hay novedades en la contratación de la Red, está funcionando 100% (según presentación adjunta).

Dra. Murillo informa que para las personas que requieren medicamentos periódicamente y que viven fuera de la ciudad el área de aseguramiento coordina la entrega de los mismos en la residencia. De la misma manera se gestionan los traslados de los pacientes de fuera de la ciudad dependiendo las necesidades y solicitudes para atenciones de especialidades o servicios que no se tengan contratados en los municipios de residencia.



La Dra. Murillo adicionalmente informa que se revisó el tema de Unisalud virtual relacionado con la gestión de apertura de usuarios beneficiarios en la plataforma. Agrega, que como se había quedado en la sesión anterior, se envió el tutorial a los correos de los integrantes de éste comité.

El Sr. Pineda relata la experiencia como usuario indicando dificultades en el acceso por lo que sugiere coordinar una reunión de revisión de posibles oportunidades de mejora del mismo, la Dra. Murillo solicita se agende lo antes posible la reunión para trabajar en esas necesidades específicas del usuario.

El Prof. Navarro indica que él como usuario tuvo la experiencia de Unisalud virtual y le fue muy bien, para él fue fácil. La Prof. Aminta indica que hay un riesgo en la confidencialidad de la información cuando no hay acceso a los beneficiarios directamente, pues los cotizantes revisan las órdenes emitidas. La Dra. Murillo indica que se está trabajando en ello como lo había mencionado antes e informa que la ventanilla de autorizaciones está para beneficiarios y pensionados mientras se logra ajustar la herramienta, esto con el fin de garantizar la confidencialidad de la información. La Prof. Aminta sugiere se haga la gestión para que se creen los usuarios beneficiarios en la plataforma a partir de la base de datos propia de Unisalud.

La Dra. Murillo indica que se hará la solicitud y se informará en la próxima sesión los avances. Informa que también se está gestionando los pagos por PSE con el fin de que salga lo más económico posible para el usuario.

5.6 Justificación compra de sillas ergonómicas

La Dra. Murillo presenta información solicitada en la sesión anterior sobre adquisición de sillas de oficina en presentación adjunta, muestra el consolidado de órdenes de compra 2016 y 2017 y las asignaciones dentro de Unisalud a partir del concepto de salud ocupacional de la Universidad Nacional. Pone a disposición el expediente del proceso contractual de adquisición de las mismas. Se presenta la ubicación de las sillas. El Prof. Navarro pregunta por la vida media de una silla, la Dra. Murillo indica que 4 años, sin embargo, va muy ligado al uso de la misma. El Sr. Pineda indica que está en desacuerdo con la justificación presentada pues en reunión anterior la directora de Unisalud indicó que se habían cambiado por concepto de Salud Ocupacional, lo cual queda demostrado que no es así, pues tiene un documento en el que esa oficina emitió concepto por para 5 sillas, y no para la cantidad que se compró. Indica que, por ejemplo, para las ventanillas de cajas, en el área de tesorería, se compararon sillas que no son las indicadas para la necesidad, y que a la fecha continúan con adaptaciones provisionales, existiendo allí sí, un documento de S. O que ordena su cambio. Agrega que lo único que quiere es dejar claro con este ejemplo de las sillas, es que se haga una reflexión frente a la real necesidad de hacer compras, pues es evidente que se cambiaron sillas que aún no lo requerían.

La Prof. Aminta indica que no necesariamente se compran sillas por generación de conceptos, pues una vez que emiten el concepto de una hay que hacer una revisión de cuales no cumplen requisitos para hacer una prevención de la enfermedad laboral, así las cosas, no es válida la afirmación del Sr Pineda. De igual manera la Prof. Aminta indica que existe un proceso de reutilización, como en este caso, que no resulta en retirar definitivamente del servicio los objetos. Cualquier funcionario puede solicitar en casa Gaitán la reasignación de objetos. La Prof. Claudia indica que los criterios de cambio deben ser basados en las necesidades de la Institución.

6. Asuntos integrantes:

No hay asuntos.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

Acta de Reunión o Evento Institucional



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón Prof. Claudia Vaca José Ricardo Navarro Prof. Oscar Oliveros Dra. Olga Aurora Murillo Sr. Jaime Pineda Prof. Miguel Ángel Mejía Sr. José Villamizar Nora Marina Mora Zamora	Delegada Vicerrector (Presidente) Delegada de la Rectora Representante de Decanos Director de Bienestar de la Sede Bogotá. Directora de Sede Unisalud Bogotá (Secretaria) Representante de Funcionarios administrativos activos y trabajadores oficiales activos. Representante de docentes pensionados Representante de administrativos pensionados Jefe de División Financiera Sede Bogotá – Invitada.
---	--

Responsable Elaboración del Acta:	ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO	
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	 GLADYS AMINTA MENDOZA BARON Presidente (delegado)	 OLGA AURORA MURILLO ROJAS Secretario